

# San Antonio News

BOLETIN INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN SAN RICARDO PAMPURI: Nr: 76 – noviembre de 2024

## ¡UN BIEN PARA NOSOTROS!

Mehmed (nombre ficticio) es musulmán, de un país de Asia, llegó a España en junio de 2023, con su mujer y su hija pequeña, en esas fechas, de poco más de un año. Decidieron huir de su país porque su matrimonio es considerado un crimen. En la familia de su mujer, casarse fuera del concierto familiar y de su familia, es un crimen. Los dos se conocieron, se enamoraron, se casaron en contra de la voluntad de su familia y tuvieron una hija. Por todo ello, peligra su seguridad, la seguridad de toda la familia, en consecuencia, no tienen otra salida que no sea dejar a su país y marcharse al extranjero para protegerse. Eligen como destino a España porque han leído que es de los mejores países del mundo para educar a su niña y a sus hermanos, si tienen más hijos en el futuro. Su sueño es dejar atrás el miedo de que les maten y luchar por un futuro mejor para si mismos y especialmente para sus hijos.

Los inmigrantes cuando llegan a España son especialmente frágiles, en general llegan con pocos recursos o simplemente con lo puesto. La legislación de extranjería es muy restrictiva, no les permite trabajar, deberán esperar como mínimo 6 meses, si les conceden el estatuto de refugiados; o de 3 años, para poder legalizar su estancia y obtener, en determinadas condiciones, autorización de residencia y trabajo; o de 2 años para la autorización de residencia por formación.

Durante este periodo, deberán vivir sin recursos y sin ingresos. Además, tienen diferentes barreras para el desarrollo normal de su día a día, entre las cuales, el idioma, el desconocimiento del país de acogida, sus costumbres. Pues bien, Mehmet y familia cuando llegan a España, conocen a un compatriota que les subarrienda el piso que tenía alquilado. Durante la estancia, su mujer queda embarazada por lo que esperan a su segundo hijo. Su compatriota con el que comparten piso, les promete tramitarles el empadronamiento en el Municipio de Fuenlabrada y el asilo político en España, para ello les pide 3.000,00€. Mehmed, lejos de pensar que su compatriota le está estafando, accede y le paga por adelantado las cantidades solicitadas.

Sin embargo, pasa el tiempo y no tiene noticias sobre su situación, salvo la inscripción en el padrón municipal, que ellos mismo podrían haberlo hecho. No tienen ninguna novedad sobre el asilo y tampoco sobre una cita en la OAR, oficina de asilo y refugio, por lo que empiezan a reclamar lo que su compatriota les ha prometido



[www.casadesanantonio.es](http://www.casadesanantonio.es)

ASOCIACIÓN SAN RICARDO PAMPURI G82310400

“DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA”

Nazaret, 32 bis bajo b FUENLABRADA 28945

1

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número: 18857

Las consecuencias de sus reclamaciones son desastrosas, pasan por un verdadero infierno: insultos y agresiones del compatriota a Mehmet y a su esposa, todo ello delante de su hija. Un día el compatriota que les estafó le grita a su mujer y le agrede, propinándole un golpe en la cara que le rompe los dientes. Mehmet estaba ausente, al recibir la llamada de su esposa llorando, vuelve a su casa, le encuentra en un estado de choque que le provoca un parto prematuro. La policía que acude a socorrerles, queda impresionada por el estado de la vivienda y las condiciones en las que están viviendo.

Hoy comparte piso con otra familia de su país, el arrendador, español, les ha tranquilizado podrán permanecer en el piso. Ha denunciado al compatriota agresor y estafador, acude a las actividades de la Asociación San Ricardo Pampuri, taller de español, y se trabaja con él en un itinerario de integración, legalización de estancia en España para permitirle una participación activa en el mercado laboral.

Mehmet y su esposa están profundamente decepcionados por las condiciones de acogida en España, no han tenido acceso a una vivienda digna, tienen muy pocos recursos para los gastos habituales de su día a día. De hecho, Mehmet rogó a otro compatriota que tiene un negocio para que le diera trabajo que le ayudara a alimentar a sus hijos. Sin embargo, en realidad le explota, trabaja más 10 horas por día, incluidos los fines de semana, limpiando las instalaciones del negocio de su compatriota, cocina, comedor, mesas sillas y baños y repartiendo publicidad de dicho negocio por las casas. En los últimos días me he enterado que por haber llegado tarde un día que acudió a una entrevista conmigo este otro compatriota le ha despedido, naturalmente, sin ninguna indemnización.

La decepción y frustración ocasionada por la realidad a la que se han enfrentado en España Mehmet y su familia, añadido a la esperanza que tenían cuando salieron de su país sobre su futuro, es enorme, les parece insuperable. De hecho, en varias ocasiones, Mehmet y su esposa lloraron, profundamente apenados, por ellos y por sus hijos, durante las entrevistas mantenidas con ellos. Me repetían constantemente, *“ayudarnos por favor, no queremos ser mendigos sólo queremos legalizar nuestra estancia y trabajar para crear a nuestros hijos y poder vivir sin miedo a que nos maten”*.

Por cierto, el perfil laboral de Mehmet es alto, tiene un grado y MBA en Administración y Gestión de Empresas.

AMÉRICO SIMANGO (Abogado y Secretario de la Junta Directiva de ASRP)

**VISITA NUESTRO CANAL YOUTUBE**

<https://www.youtube.com/channel/UCoA3LGRyT0i8UFi9Jf88Bzw/videos>



[www.casadesanantonio.es](http://www.casadesanantonio.es)

**ASOCIACIÓN SAN RICARDO PAMPURI G82310400**

**“DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA”**

**Nazaret, 32 bis bajo b FUENLABRADA 28945**

**2**

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número: 18857

# OFICINA DE VIVIENDA

En los últimos meses, hemos observado un aumento preocupante en el número de mujeres migrantes en situación irregular que se encuentran en situación de calle pocas semanas después de su llegada a España. Estas mujeres, al no contar con un plan migratorio definido ni con redes de apoyo, enfrentan múltiples dificultades para acceder a recursos básicos como la vivienda. Este informe detalla las principales barreras identificadas y propone acciones para mejorar su situación a través de nuestras intervenciones.

## **Principales Dificultades en Materia de Vivienda**

### **1. Acceso limitado a vivienda asequible**

Uno de los obstáculos más significativos que enfrentan las mujeres monoparentales es la falta de acceso a vivienda asequible. Las participantes, debido a su situación de vulnerabilidad económica, se encuentran en una posición de desventaja en el mercado inmobiliario. En muchos casos, los precios del alquiler superan sus capacidades económicas, lo que las obliga a optar por viviendas en condiciones precarias o a mantenerse en situaciones de exclusión residencial. Entre las causas identificadas se encuentran: Por un lado, los precios de alquiler desproporcionados respecto a los ingresos familiares, especialmente para familias monoparentales. Y, por otro lado, la escasa oferta de vivienda pública o social disponible. Además de la competencia con otros colectivos para el acceso a las pocas opciones de vivienda asequible.

### **2. Discriminación en el mercado de alquiler**

Las mujeres monoparentales suelen enfrentarse a discriminación por parte de los propietarios, quienes prefieren alquilar a familias con dos fuentes de ingresos o a personas con mayor estabilidad laboral. Este prejuicio se agrava en casos donde la mujer es migrante o pertenece a una minoría étnica. Las causas que a menudo encontramos entre las residentes de nuestra red de pisos de acogida son: prejuicios sobre la estabilidad económica de las familias monoparentales, desconfianza hacia mujeres sin pareja estable o con ingresos limitados y estigmatización de ciertos grupos sociales y étnicos, lo que incrementa la exclusión.

### **3. Inestabilidad laboral y precariedad económica**

La situación de las participantes se ve agravada por su inestabilidad laboral y precariedad económica. Muchas de las mujeres acogidas no tienen acceso a empleos estables o se encuentran en situación de empleo informal, lo que limita su capacidad de mantener una vivienda digna de manera continua. Esto genera un ciclo de inestabilidad residencial, con frecuentes cambios de domicilio o situaciones de desahucio.



Esta exclusión económica está relacionada con los empleos temporales, mal remunerados o en la economía sumergida, ingresos insuficientes para cubrir alquiler, suministros y otros gastos básicos y la escasa protección social para personas en situación de precariedad laboral.

#### **4. Burocracia y barreras administrativas**

Las participantes del programa también encuentran dificultades para acceder a ayudas públicas o viviendas sociales debido a la complejidad de los procesos administrativos (que son extensos, confusos y la brecha digital). La falta de orientación adecuada, sumada a los largos tiempos de espera e interminables listas de espera para la adjudicación de las viviendas, los excesivos requisitos para poder acceder a vivienda social, incrementa la vulnerabilidad de las mujeres y las mantiene en situaciones de exclusión residencial durante largos períodos.

#### **5. Condiciones de habitabilidad deficientes**

En algunos casos, las mujeres y sus hijos viven en viviendas que no reúnen condiciones adecuadas de habitabilidad, como falta de calefacción, instalaciones defectuosas o hacinamiento. Esta situación afecta tanto su bienestar físico como emocional, generando un impacto negativo en su calidad de vida y su capacidad para salir del ciclo de pobreza. Estas dificultades están relacionadas con la imposibilidad de encontrar viviendas en buenas condiciones dentro de sus limitados recursos económicos y la escasez de opciones de vivienda adecuada que ofrezcan seguridad y salubridad.

#### **6. Falta de regularización y documentación**

El principal desafío para estas mujeres es su situación administrativa irregular, ya que, al carecer de documentación oficial, se les niega el acceso a una gran parte de los servicios sociales y ayudas públicas, incluyendo las destinadas a la vivienda. Esta situación las empuja a la exclusión social y, en muchos casos, a vivir en la calle. Este gran obstáculo está relacionado con la llegada reciente al país sin haber iniciado un proceso formal de solicitud de asilo o regularización, el desconocimiento de los procedimientos administrativos necesarios para regularizar su situación migratoria y la falta de acceso a información clara sobre derechos y servicios a los que podrían acceder. Además, muchas de las mujeres que llegan a España en situación irregular lo hacen solas, sin redes de apoyo familiares ni comunitarias que puedan proporcionarles una base para empezar su vida en el país. La ausencia de estas redes incrementa su vulnerabilidad, ya que no tienen recursos a los que acudir en momentos de necesidad.

#### **7. Falta de acceso a programas de acogida inmediata**

**Aunque existen programas de acogida inmediata, muchas veces no son suficientes para cubrir la demanda creciente, lo que deja a estas familias sin refugio.**



Entre las causas que identificamos destacan: la escasez de plazas en programas de emergencia y acogida, prioridades de acceso limitadas, donde se priorizan otros perfiles (familias con menores, personas con situación regularizada, v.g, refugiadas, hogares maternos).

### **8. Exploración de vivienda informal o ilegal**

Ante la imposibilidad de acceder a una vivienda formal, muchas de las mujeres recurren a soluciones informales, como el subarriendo de habitaciones en condiciones de hacinamiento o alquileres ilegales, lo que las expone a riesgos de explotación y abusos por parte de terceros. Y que en muchos casos no reciben los apoyos económicos de los servicios municipales al no conseguir recibo del pago. Esto aumenta la dependencia hacia personas que se aprovechan de su situación irregular para ofrecerles vivienda a cambio de trabajos precarios o explotación.

### **9. Característica física**

Las características físicas y la dimensión subjetiva juegan un papel crucial en la exclusión residencial. La experiencia de la calle y las condiciones de precariedad afectan tanto el cuerpo como la percepción de dignidad y valía personal. En ocasiones, hay casos de discriminación a causas de origen étnica o social o cultural, de reglas sociales no escritas.

### **10. Dimensión subjetiva**

El locus de control, o la percepción que una persona tiene sobre su capacidad para influir en los eventos que afectan su vida, es un factor subjetivo que puede limitar el acceso a una vivienda digna. Aquellas personas con un locus de control externo, que creen que su vida está controlada por factores externos más allá de su propio esfuerzo, suelen experimentar sentimientos de indefensión y falta de agencia para salir de situaciones de vulnerabilidad, como el sinhogarismo. Este sentimiento de desesperanza puede disuadirlos de buscar soluciones activas, como la búsqueda de empleo o el acceso a recursos sociales que podrían mejorar su situación. La indefensión aprendida, derivada de experiencias repetidas de fracaso o discriminación, contribuye aún más a la inacción, creando un ciclo difícil de romper que dificulta la reintegración social y el acceso a una vivienda. Incluso comenzar en un ciclo de dependencia de terceros para la obtención de recursos y soluciones, lo que las expone a situaciones de abuso o explotación, como los alquileres ilegales o trabajos informales que no les permiten regularizar su situación.

**VISITA NUESTRO CANAL YOUTUBE**

<https://www.youtube.com/channel/UCoA3LGRyT0i8UFI9Jf88Bzw/videos>



[www.casadesanantonio.es](http://www.casadesanantonio.es)

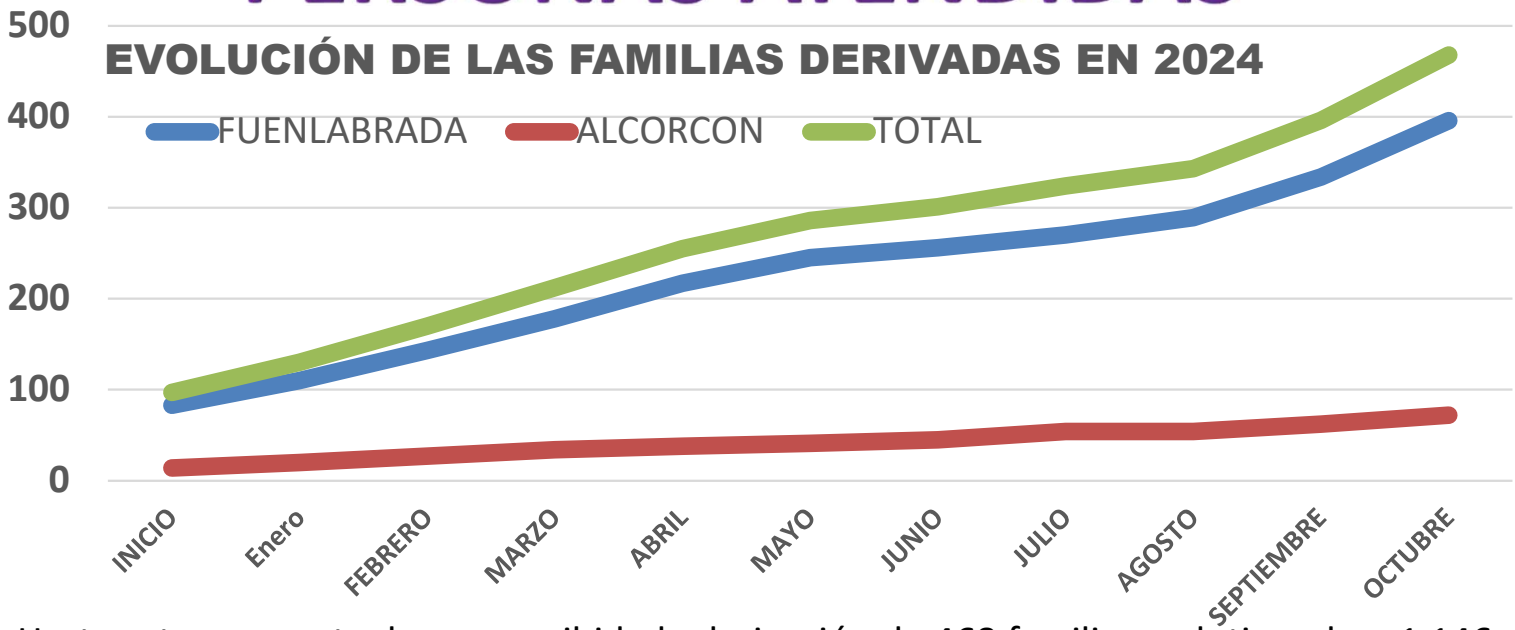
**ASOCIACIÓN SAN RICARDO PAMPURI G82310400**

**“DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA”**

**Nazaret, 32 bis bajo b FUENLABRADA 28945 5**

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número: 18857

# PERSONAS ATENDIDAS

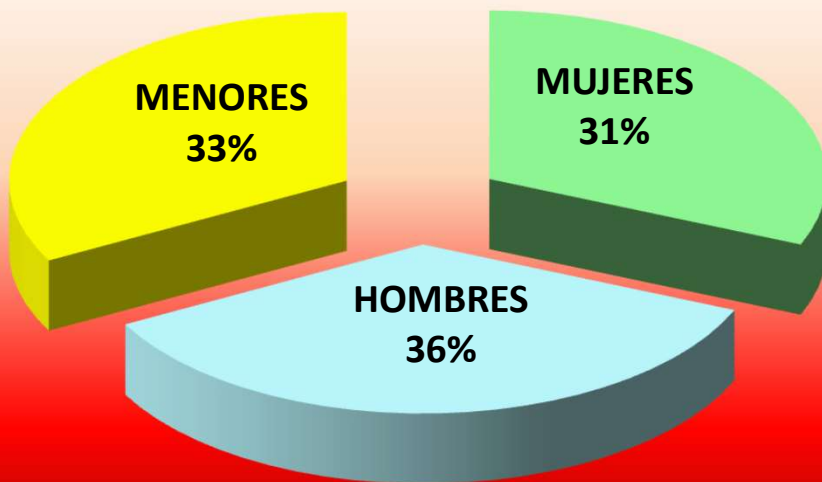


Hasta este momento, hemos recibido la derivación de 468 familias, aglutinando a 1,146 personas. El 82'4% de estas personas son inmigrantes y pertenecen a 32 países de origen diferentes. En el 73% de los casos, el miembro de la familia que se relaciona con nosotros, es la mujer. Finalmente, el 23% de los adultos que hemos atendidos no son hispanohablantes.

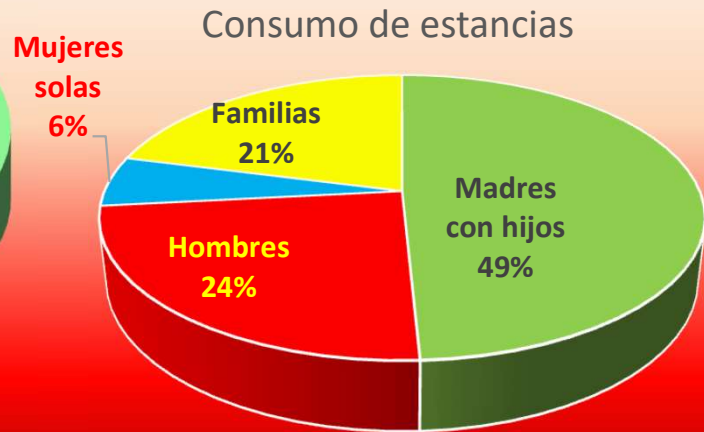
## ACOGIDA

Durante los primeros diez meses del año, nuestra red de acogido a recibido la derivación de 134 personas, pertenecientes a 22 nacionalidades de origen diferentes. En dicho período se han ocupado 13,096 estancias/día, con la distribución que se ofrece en el gráfico derecho inferior. El coste de cada uno de estos días, comprendidos todos los gastos, incluso el coste de intervención de los profesionales, se ha situado en:

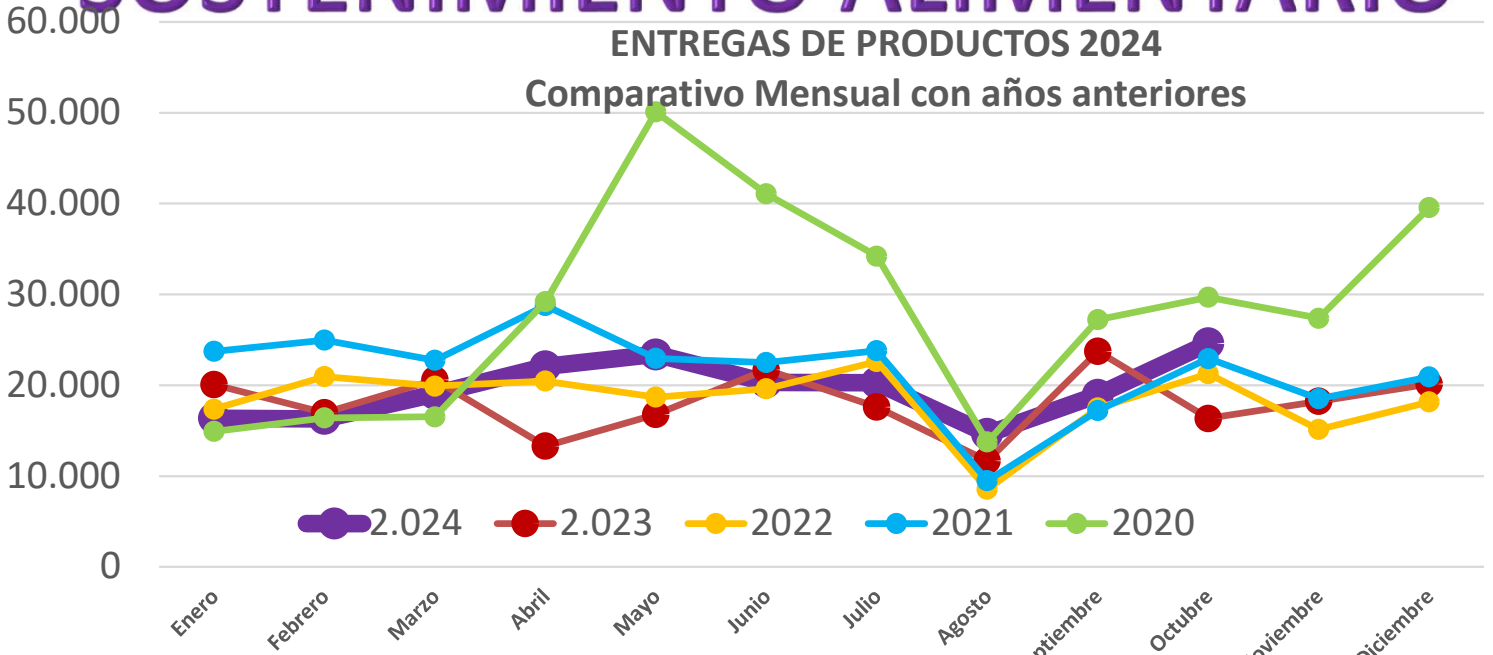
### DISTRIBUCIÓN DE LOS ACOGIDOS



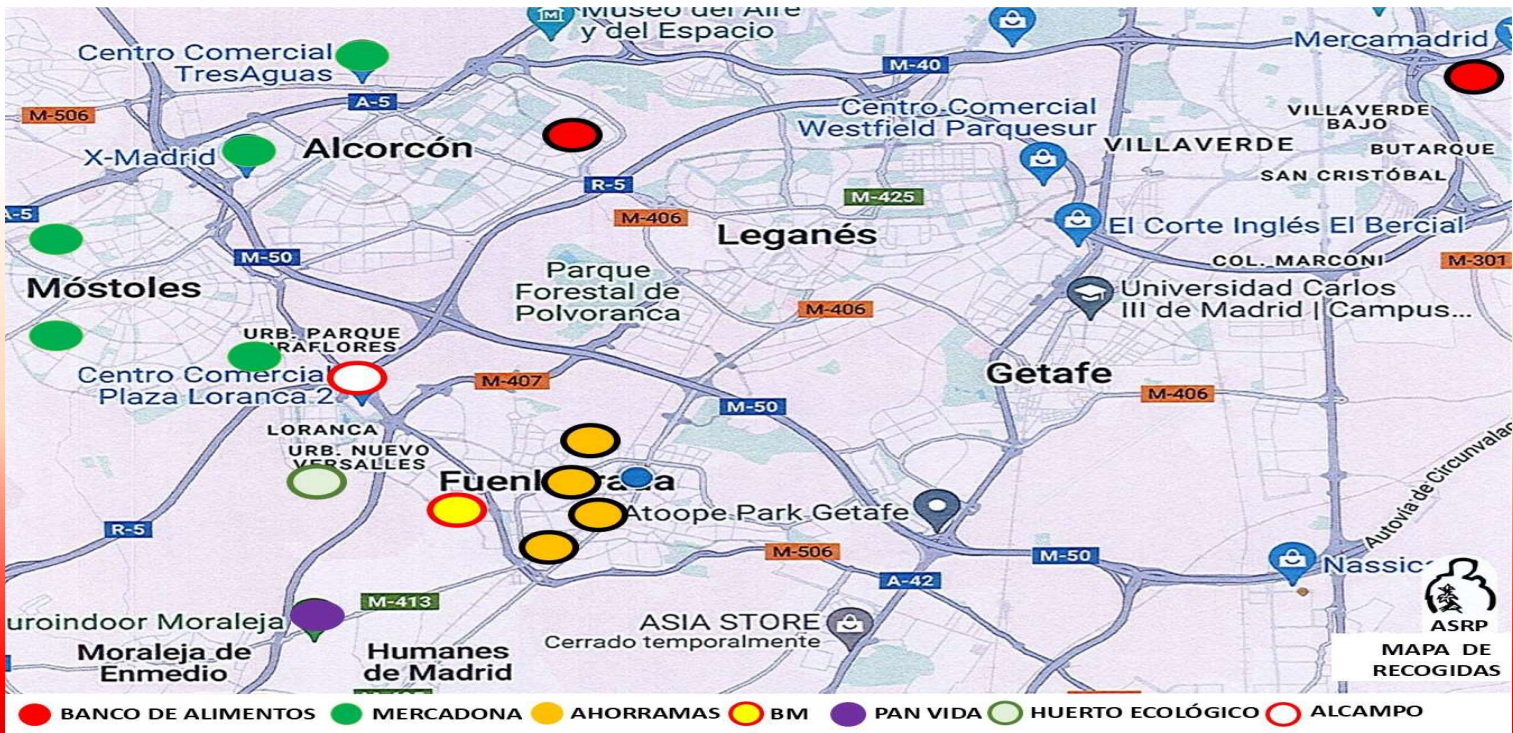
# 8'51€



# SOSTENIMIENTO ALIMENTARIO



Durante el período enero-octubre, nuestro programa de sostenimiento alimentario a familias en exclusión social, ha treinta y ocho sesiones semanales de reparto, en las que se han distribuido algo más de 200.000 kg de alimentos y productos de higiene. La media semanal entregada a cada una de las familias participantes en el programa, ha sido de 34,67kg. La adquisición de estos alimentos, si estas familias lo tuvieran que hacer directamente en una gran superficie de distribución, les hubiera supuesto una media de 84,55€, con un coste medio por kg. de 2,44 € .



[www.casadesanantonio.es](http://www.casadesanantonio.es)

ASOCIACIÓN SAN RICARDO PAMPURI G82310400

“DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA”

Nazaret, 32 bis bajo b FUENLABRADA 28945

# LO QUE HA SUCEDIDO

## CENA DE VOLUNTARIOS

Un grupo de los voluntarios implicados en el programa de sostenimiento alimentario a familias en dificultad grave, se han reunido para comentar los aspectos que están relacionados con el programa, mientras compartían una cena de fraternidad.

Durante el evento se han abordado las principales dificultades que vienen surgiendo en esta actividad, así como la forma en la que pueden afrontarse. También, cada uno de los presentes ha testimoniado al grupo su recorrido como voluntario y las consecuencias que está teniendo para su vida, esta actividad.



REANUDAMOS NU

## VISITA INSTITUCIONAL



D<sup>a</sup> Noelia Núñez, diputada nacional por el Partido Popular, en el Congreso de los Diputados, nos ha visitado acompañada de algunos miembros de su equipo, interesándose por el alcance de nuestros programas de trabajo y su situación en estos momentos.

FLOW NO DEJA DE FLUIR



[www.casadesanantonio.es](http://www.casadesanantonio.es)

ASOCIACIÓN SAN RICARDO PAMPURI G82310400

“DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA”

Nazaret, 32 bis bajo b FUENLABRADA 28945

8

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número: 18857



# TRANSPARENCIA A OCTUBRE 2024

INGRESOS			GASTOS		
	184.439,00 €			182.332,17 €	
Subvenciones Públicas	126.560,00 €	68,62%	Asistenciales	112.662,10 €	61,79%
Empresas	32.286,00 €	17,50%	Ayuda al empleo	58.844,57 €	32,27%
Donativos en metalico	14.793,00 €	8,02%	Actividades Culturales y Educativas	6.846,15 €	3,75%
Campañas Especiales	6.320,00 €	3,43%	Actividades de difusión	3.348,51 €	1,84%
Cuotas de socios	4.480,00 €	2,43%	Gastos de Estructura	630,84 €	0,35%

**EXCEDENTE DEL PERÍODO: 2,106,83€**



## LO QUE SUCEDERA

VIII JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES 2024

Te invitamos a  
**“La fiesta D todos”**

*«Cuando la vida interior se clausura en los propios intereses, ya no hay espacio para los demás, ya no entran los pobres, ya no se escucha la voz de Dios, ya no se goza la dulce alegría de su amor, ya no palpita el entusiasmo por hacer el bien»*

Papa Francisco. Evangelii gaudium, 2

**Programa:**

13h Recepción. Aperitivo.  
 14h-16h Paella gigante, gran barbacoa.  
 17h Tradicional concurso baile por asociaciones  
 Y además: rifa, stand ropa de marca para gente sin hogar y mucho más!!!  
 Traéte a los tuyos!!!

Sábado 23 de noviembre de 13h a 18h

Parroquia de Nuestra Señora de la Esperanza  
 C/ de Ramón y Cajal nº 3 - 28100 Alcobendas, Madrid

Confirmar asistencia por mail:  
[chules@bocatas.io](mailto:chules@bocatas.io)

ASOCIACIONES ORGANIZADORAS



**ASOCIACIÓN SAN RICARDO PAMPURI G82310400**  
**“DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA”**  
 Nazaret, 32 bis bajo b FUENLABRADA 28945 **9**

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número: 18857

**¡AHORA TE DESGRABAS DE LA RENTA TUS APORTACIONES!**

**HAZTE SOCIO Y COMPARTE NUESTRA VIDA**

**POR EL COSTE SEMANAL DE UN CAFÉ, PUEDES AYUDAR A SOSTENER FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA DIFICULTAD. DESDE 5€/MES**

Tan sólo tienes que ordenar una transferencia periódica por la cantidad que consideres, a la cuenta que te indicamos:

**ES26.2100.3774.6722.0008.4346**

También puedes darnos tus datos bancarios y nosotros giraremos un recibo por la periodicidad e importe que nos indiques:

**E S**

IMPORTE  PERIODICIDAD: MENSUAL  TRIMESTRAL  SEMESTRAL  ANUAL

En cualquiera de los dos casos, rellena ahora tus datos personales para poder formalizar tu inscripción como socio, y firma en el espacio indicado para ello. Si no tienes los datos aquí, puedes enviarlos después a la dirección de correo electrónico: [info@casadesanantonio.es](mailto:info@casadesanantonio.es)

NOMBRE Y APELLIDOS (UTILICE UNA CUADRICULA PARA CADA LETRA P.F.)

NIF  TELÉFONO DE CONTACTO  CODIGO POSTAL

DOMICILIO

LOCALIDAD

CORREO ELECTRÓNICO (EN MAYÚSCULAS P.F.)

FIRMA

En Madrid, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de San Ricardo Pampuri ONG. para el envío de comunicaciones sobre nuestros programas de trabajo, y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a calle Lima, 60 (28945) Fuenlabrada (Madrid). Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente podrá representar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es)

